



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 291, de 7 de diciembre de 2022, resolución 3487/2022 del 2 de diciembre de ésta Alcaldía-Presidencia, de aprobación de Bases Reguladoras de los Procesos Selectivos de Consolidación y Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid),

### DECRETO

**PRIMERO.** Convocar los procesos de estabilización temporal, para cubrir las siguientes plazas:

- 1 Plaza de Auxiliar de Apoyo Administrativo y Sociocultural.
- 1 Plaza de Auxiliar de Informática
- 1 Plaza de Encargado/a Servicios Municipales
- 1 Plaza de Encargado/a de limpieza
- 2 Plazas Oficial de 1ª
- 1 Plaza Oficial de 2ª
- 5 plazas Operario Limpieza
- 3 Operarios Avanzados
- 1 Operario Control Acceso (puesto adaptado)
- 6 Plazas de Auxiliar de Servicios
- 1 Plaza Auxiliar de Servicios puesto adaptado

**SEGUNDO.** Publicar un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

**TERCERO.** Comunicar la presente a la Concejalía de Personal a los efectos de que designe los miembros para formar parte del órgano de selección de las referidas convocatorias, y aprobar y notificar la composición del Tribunal Calificador.

**CUARTO.** Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en los diferentes procesos de selección, aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, publicar las relaciones junto con la composición del Tribunal Calificador en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

***Documento firmado electrónicamente***

